

# LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses agrícolas é Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

## Contestación interesante de la Asociación de Agricultores de España a una campaña de "El Debate"

Hace días que *El Debate* viene publicando unos artículos en los cuales se trata de discutir a la Asociación de Agricultores de España la legítima supremacía representativa que por derecho de antigüedad primero, y más aún por la labor intensa que en favor de la Agricultura viene realizando desde larga fecha y más intensamente, desde hace unos años, le corresponde.

A esta campaña, no la primera que *El Debate* realiza en este sentido, queremos nosotros contestar publicando a continuación la carta que la Asociación dirige al citado periódico y en la cual se destruyen ciertas insinuaciones que en sus artículos se dejan traslucir.

Sólo diremos para terminar que aquí ya todos nos conocemos, y por tanto sabemos el valor de ciertas cifras en la realidad, y es que aun en aquella casa se recuerda algo, las teorías del Sr. Monedero, porque los hay que con la pluma se quieren igualar a Jesucristo en aquello del milagro del pan y los peces.

Dice así la carta de la Asociación:

«Madrid y Abril de 1928.

Sr. Director de *El Debate*.

Muy distinguido señor nuestro: En su editorial del pasado miércoles y bajo el epígrafe «Organizaciones agrarias», ocupase el diario de su digna dirección de las principales entidades que en España representan la vida corporativa agrícola.

No es nuestro propósito, en este momento, comentar la tendencia del referido trabajo, ya que cualquiera que sea el punto de vista que la informa, ha de merecernos el mayor respeto como expresión del ajeno sentir.

Ahora bien; en dicho escrito se contienen afirmaciones que por no ajustarse completamente a la exactitud, nos fuerzan a rogar a usted que si en ello no tiene inconveniente, las rectifique.

### Las Cámaras Agrícolas.

Nada hemos de añadir ahora a lo dicho otras veces sobre la por ustedes tan debatida cuestión de si tienen o no razón de ser las Cámaras Oficiales Agrícolas. Nosotros creemos que de igual modo que existen Cámaras de la Propiedad Urbana, debe haber órganos representativos de la propiedad territorial rústica. Como además, y contra lo que equivocadamente se cree por algunos, la mayor parte de la fincabilidad de España, se halla cultivada por sus mismos propietarios, es natural que dichas corporaciones tengan como finalidad, no sólo la defensa de aquel fundamental interés, sino la de ocuparse de la riqueza agropecuaria en general, que en la tierra tiene su adecuado emplazamiento. Se las achaca por sus destructores, que no todas realizan una labor igual, y a eso hemos de decir nosotros que muchas de ellas no han podido contar con los medios económicos indispensables para una actuación colectiva, quizás por la cruzada, injusta a nuestro entender, contra ellas emprendida por otros elementos y muy singularmente por ustedes.

No acertamos a comprender que se admita sin protesta la colegiación obligatoria para la industria, el comercio, la propiedad urbana, la minería y otras manifestaciones de riqueza o de actividades económicas y se rechace para la agricultura, sin otra razón que la de que existe un sector de ella constituido con carácter confesional que ustedes pretenden que prevalezca sobre todas las demás organizaciones. Pero, en fin, esto es opinable y ni ustedes han de convencernos a nosotros, ni tampoco aspiramos a que participen ustedes de nuestra convicción.

### Los socios de la Asociación.

Nuestra Asociación de Agricultores de España, fundada en 1881, no ostenta sólo la representación de las Cámaras Oficiales Agrícolas que con ella la honran, sino la de bastantes Comunidades de labradores, Cajas rurales, Sindicatos agrícolas, algunas Federaciones de éstos y diversas Asociaciones agrarias

en número que sobrepasa mucho las docenas, y entre las cuales figuran, por ejemplo, entidades de la antigüedad, la fuerza y el prestigio del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y la Asociación de Labradores de Zaragoza, por no mencionar otras de parecida importancia, no siendo mayor su número porque, a decir verdad, no se hace por nosotros una propaganda intensa ni menos aún se ejerce presión alguna para atraerlas a nuestro seno, siendo no pocas las que han figurado antes en nuestras listas y se han dado de baja por no poder pagar la modestísima cuota que exigimos a los socios colectivos, que fluctúa entre un mínimo de 18 pesetas y un máximo de 60 pesetas anuales!

Con esta cifra queda contestado el argumento de la modestia de nuestra recaudación por cuotas de socios. Los individuales pagan menos aún.

### La Cámara Agrícola de Madrid.

En cuanto a la convivencia de la Cámara Oficial Agrícola de Madrid con nuestra Asociación, ella se debe a una identificación casi absoluta de criterio, pero más que a esto, a tenerlo así acordado la primera desde su constitución. Salvo unos cuantos nombres que son comunes a ambos Consejos directivos, son éstos en su mayoría distintos, rigiéndose con independencia completa uno y otro. La Junta directiva de la Cámara Agrícola de Madrid ha sido elegida por millares de votos de contribuyentes, en elecciones públicas, intervenidas oficialmente por mesas electorales, de las que han formado parte los Sres. Alcaldes, Jueces municipales, Curas párrocos y Presidentes de Sindicatos agrícolas, y las actas se hallan en la misma, autorizadas con tales firmas y debidamente selladas, a disposición de quien quiera examinarlas.

### La historia de la Asociación.

La Asociación de Agricultores de España tiene una limpia y acreditada historia de cerca de cincuenta años de actuación. Ahí están las colecciones de su *Boletín* acreditando cómo se ha personado y se persona a diario en los más importantes y complejos problemas agrícolas, con estudios, ponencias, trabajos y documentos que constituyen todo un conjunto de doctrina económico-agraria, que ha inspirado a otras muchas entidades, y cuyo ideario ha sido secundado y aplaudido en numerosas Asambleas de agricultores, que han suscrito íntegramente las conclusiones y los escritos de nuestra Asociación.

Su Consejo directivo está integrado casi todo él por agricultores profesionales, siendo de notar que jamás ha habido entre ellos discrepancias ni disidencias, a pesar de estar compuesto por hombres de muy diferente ideología política, y ello se debe a que sólo se ha inspirado en el deseo de trabajar en pro de la agricultura patria, sin salirse nunca de este marco estricto de actuación.

Dicen ustedes que no hemos sentido nunca preocupaciones sociales. No hay un solo problema de este carácter que no hayamos estudiado y opinado sobre él, pero, además, la Asociación de Agricultores de España tuvo durante años funcionando una Caja de Crédito Agrícola, aun en liquidación, no sin devolver íntegramente a sus accionistas el capital que aportaron, y tan sólo pendiente de unas pequeñas reclamaciones a Sindicatos que la deben dinero; Caja de Crédito que prestó cantidades de importancia a algunas Federaciones Católicas-Agrarias. Fué nuestra Asociación la iniciadora en España, con carácter general, del seguro mutuo contra el pedrisco, con tal fortuna en el acierto, que la institución oficial que hoy existe no tuvo que hacer otra cosa al nacer sino copiar literalmente la organización de nuestra Caja. Tiene legalmente constituida, con los depósitos que exigen las disposiciones vigentes, otra Caja de accidentes del trabajo en agricultura, a la que ahora se propone dar un nuevo y definitivo impulso.

No pretendemos en modo alguno coartar actuaciones ni conductas con las de otras entidades hermanas, como la Confederación Nacional Católico-Agraria, con la que vivimos en amistosa relación, y que frecuentemente ha ido y va del brazo con nosotros en actos públicos y en campañas determinadas, habiendo suscrito en más de una ocasión nuestros documentos.

### La representación oficial.

Sin embargo, lo más interesante de su artículo es el final, cuando hace el cómputo de representaciones oficiales otorgadas a uno y otro grupo de organizaciones, confundiendo entidades y personas. Nos atribuyen ustedes representación en el Consejo de Estado, y allí quien la tiene es el Consejo Superior de Fomento. La que tenemos en la Junta Central del Censo es privilegio tan sólo debido a la antigüedad de nuestra constitución, como fácilmente puede comprobarse.

No tenemos representante de elección directa ni en la Junta Central de Acción Social Agraria, ni tampoco en el Consejo Superior de Fomento, ni siquiera en la Junta de Crédito Agrícola, no obstante haber sido nuestra Asociación una de las entidades que más colaboraron con absoluto desinterés, durante muchos meses, en los trabajos preparatorios de su creación, y haber solicitado por dos veces el Consejo Superior de Fomento en pleno y por unanimidad que se la otorgase un puesto.

Un caso que demuestra todo lo contrario de lo que *El Debate* afirma y en el que culmina la injusticia.

La Asociación de Agricultores de España carece totalmente de representación en la Junta del Crédito Agrícola, donde la tienen nominalmente la Confederación Católico-Agraria, los Sindicatos agrícolas, la Asociación General de Ganaderos del Reino y las Cámaras Agrícolas.

¿No es absolutamente injusto que quien tiene la historia limpia que esta Asociación en materia de crédito agrícola haya sido objeto de un exclusión semejante?

Y no es cierto que no ya la Asociación, sino ni siquiera las Cámaras Agrícolas, gocen por propio derecho de una representación en la Comisión ejecutiva de dicha Junta.

Lo cierto es que el pleno de la Junta tiene el derecho de elegir uno de los Vocales de representación agrícola, y para formar parte de la Comisión ejecutiva, ha tenido a bien elegir a la persona que representa las Cámaras, como puede hacerlo mañana de la que representa a la Confederación o a cualquier otra.

Tenemos, ciertamente, representación en otros organismos oficiales, de igual modo que las Cámaras Agrícolas y la Asociación de Ganaderos del Reino; pero de cuál sea la conducta de nuestros representantes y los de esas Corporaciones en organismos de la importancia del Consejo de la Economía Nacional, del de Ferrocarriles, de la Junta Superior de Catastro, etc., etc., hablan bien alto las actas de sus sesiones, que acreditan una labor documentada, tenaz, abnegada en defensa de los intereses agrícolas, que siempre nos tienen en la brecha para ejercerla. Ahí están los votos particulares formulados, las mociones elevadas, que demuestran una labor conjunta, que, sin ofensa ni demérito para nadie, creemos que ninguna otra organización agrícola puede superar.

Puntos de vista sostenidos por nosotros, que algún día se estimaron equivocados, se mantienen hoy como bandera en Asambleas agrarias.

Somos nosotros los que de antaño venimos predicando la unión de todos los agricultores, como medio eficaz para que su capital y su trabajo merezcan los máximos respetos del Poder público y de todos los ciudadanos, teniendo que lamentar que se persista en el error de vivir en un paralelismo de actuación que juzgamos dañoso, cuando lo que la agricultura necesita es una convergencia en su acción defensiva.

No sólo no sentimos nosotros celos de la prosperidad ajena, sino que más de una entidad de las que hoy existen y gozan de merecida pujanza, como la Asociación Nacional de Oliviveros, han nacido en nuestra casa a la vida corporativa; emancipándose de nosotros cuando ya eran colectiva y económica-

mente mayores de edad, pero proclamando su adhesión a la vieja madre, su gratitud por nuestra desinteresada hospitalidad y formando parte de su Consejo directivo, a requerimiento de ellos, personas muy significadas de esta Asociación.

Mucho podríamos añadir en cuanto a las conferencias organizadas por nosotros, a nuestras publicaciones y otros actos encaminados a favorecer la cultura del labrador, dentro de la pobreza de nuestros recursos; pero no pretendemos otra cosa ahora que lograr se salven por ustedes algunos errores de apreciación, que sólo cabe imputar a un desconocimiento o a un equivocado conocimiento de lo que ha representado y representa la Asociación de Agricultores de España.

Rogándole perdone la inevitable extensión de esta carta, y anticipándole por su publicación las gracias más expresivas, nos reiteramos suyos atentos, seguros servidores, q. e. s. m., *Asociación de Agricultores de España*.—El Secretario general, *Jesús Cánovas del Castillo*.

## Cuando llegue la hora....

Aunque lentamente, va tomando caracteres de gran corriente en la opinión campesina, la formación del PARTIDO AGRARIO, pues no cesan de llegar nuevas adhesiones de conocidos agrarios que, al mismo tiempo que se suman a nuestra idea, nos alientan con sus frases entusiastas para seguir laborando en pro de la unión hasta que la obra esté terminada, puesto que de ella España espera días de paz, de venturas y de engrandecimiento, porque *cuando llegue la hora....* de gobernar, que llegará, el Partido agrario tendrá como base para fundamentar su actuación pública, una gran masa de labradores agrupados en compacta unión con el fin de desarrollar la política agraria consistente en la solución de todos los problemas planteados en el ruralismo, como son: la ilustración de los habitantes de los pueblos; la enseñanza agrícola teórico-práctica de quienes hayan de dedicarse a la profesión labradora; industrialización de la agricultura en toda su amplitud; creación de industrias rurales residenciándolas por comarcas o regiones; desarrollo del crédito agrícola mediante los Pósitos, dotándolos del capital preciso para atender las necesidades de los labriegos, resolviendo las cuestiones de régimen de la propiedad rural, arrendamientos, minifundios y latifundios, censos y foros, seguros sociales, de cosechas y ganados, del retiro campesino, establecimiento de viveros regionales de vides para la repoblación de viñedos bajo la alta inspección de la Estación Ampelográfica Central; explotación total de las corrientes de agua como energía eléctrica, como regadío y como transporte, construyendo canales, pantanos, elevadores o esclusas y regueras; grandes carreteras de Norte a Sur y de Este a Oeste para el desarrollo comercial; facilidad de transporte y comunicación; repoblación forestal de todo terreno útil formando bosques, donde hoy existe la mayor desolación, y se podrán explotar multitud de industrias derivadas del arbolado; establecimiento de piscifactorías para el fomento de la riqueza pesquera; registro rural; guardería rural; patrimonio rural; cédulas rurales cotizables en Bolsa, y otras muchas cosas más.

Esta es la opinión unánime de los labradores que hoy no tienen fuerza por vivir aislados, sin unión, sin ilustración, sin un fuerte Partido que recoja el latido de las sufridas clases rurales, pero cuando todas las desunidas fuerzas agrarias estén agrupadas en el potente Partido que se inicia y hagan oír su formidable opinión, entonces habrá necesidad de seguir las orientaciones que esta opinión señale, porque no será posible ir en contra de ella, y menos aún gobernar contra la opinión de una colectividad que constituirá, cuando menos, las dos terceras partes de la población nacional, puesto que los ideales agrarios fundamentados en el progreso cultural y económico desarrollados en un ambiente de paz e intenso trabajo, han de ser los que guíen la marcha de la vida nacional, y el Gobierno o Gabinete agrario que se forme para dirigir el rumbo del Estado, formará esa ciudadanía disciplinada en el ideal de la grandeza de la Patria, haciendo que todos la rindan culto y se sientan orgullosos de ser españoles.

Hay que estimular a la conciencia agraria por medio de enseñanzas culturales que ilustren a los habitantes del campo para que ellos solos discernan sus convenientes teorías o inconvenientes errores, se vayan acostumbrando a pensar por su propia cuenta sin tuteladas marrulleras de vivos y vividores que hasta ahora han medrado a costa de la ignorancia y desunión rural, y se decidan a formar en el salvador PARTIDO AGRARIO para que de su seno, de sus más perfectos componentes, pueda elegirse una dirección apta y se llegue con el tiempo a poder formar un GOBIERNO AGRARIO *cuando llegue la hora....* de gobernar, que necesariamente llegará, y el Partido agrario apoye toda la acción política a desarrollar para la mayor prosperidad nacional, poniendo en práctica su programa eficaz y eficiente, que será puesto en vigor por unos hombres de autoridad, capacidad, prestigio y honor, condiciones indispensables para las personas que deban llegar a estos elevados puestos, como garantía de sus acertadas y rectas gestiones al frente de la gobernación de la Patria.

Entre de un ambiente de paz, de trabajo, de riqueza y de progreso, se pueden modificar o introducir innovaciones en la vida nacional, siempre que tiendan al bien general y público, respetando las costumbres sanas, los usos permitidos, impidiendo toda idea disolventes de radicalismo utópico, ya que todos esos radicalismos se encuentran en estado de descomposición, y todas esas fantásticas quimeras no se deberán dejar arraigar en nuestro país, al que queremos ver libre de malsanas ideas, propias de cerebros desequilibrados, mediocres, ambiciosos y sanguinarios, que claman por destruir todo lo existente, pensando sólo en cortar muchas cabezas, como si el reinado del terror produjera bien para algo, cuando la realidad, ha poco más de un siglo, demostró que fué uno de los mayores males que pudo sufrir un país.

Paz y trabajo, son los únicos factores que proporcionan bienes, riqueza, prosperidad y sana alegría, lo demás son monsergas de locos o malvados que, desgraciadamente, de estos últimos hay muchos, debiendo ser reclusos en lugares iguales a sus ideas para librar a la sociedad del contacto morboso de unos seres infectos, más perjudiciales que los bichos inmundos y venenosos, pues si estos bichos matan, aquellos seres envilecidos, envilecen.

Los labradores españoles se organizan en potente unión para impedir el desarrollo de las insanas utopías y para llevar a España por sendas de ventura y grandeza que legaremos a nuestros hijos para que ellos, con santa veneración, bendigan y nos recuerden con orgullo.

Todas estas razones nos inducen a creer que todos los labradores, sin excepción, formarán en el grandioso PARTIDO AGRARIO, acudiendo al llamamiento que hacemos para el bien de España y de la agricultura española.

EL MARQUÉS DEL ROLDÁN.

Valladolid, Abril 1928.

### PRO PRODUCCIÓN NACIONAL

## UN MINISTERIO DE AGRICULTURA

Bien lo merece la Nación que tiene por Rey un agricultor.

Simpática es la campaña emprendida por la sociedad de Estudios Económicos de Barcelona, altruista Asociación compuesta de individuos especializados en multitud de materias, que aportan su cooperación desinteresada para impulsar el desarrollo de nuestra riqueza patria.

No podrían faltar, entre los miles de millares de folletos distribuidos por toda España por tan cultos propagandistas, unos que tendieran a divulgar la conveniencia de consumir con preferencia nuestros productos agrícolas y los procedentes y derivados de nuestra ganadería, recomendable orientación, ya que los beneficios que los mismos al agricultor reportan revierten luego con toda eficacia a nuestro propio comercio, especialmente al pueblano que es el que menos repleto está de productos de procedencia extranjera.

Con todo ello, yo me siento pesimista por el resultado práctico de esta campaña tan acertadamente iniciada, si no llegamos a la conclusión de fijar la conveniencia de proteger de una manera decidida y estable el desarrollo de la riqueza racial de España en que muchos de nuestros productos



agrícolas, salvo pocas excepciones y limitadas regiones, por nuestro clima, por nuestro suelo y por nuestro sol, deben producirse necesariamente con desventaja, y por ello nuestra fabricación, nuestra industria y nuestro comercio, surtiéndose de primeras materias del extranjero, han de sentir el influjo de la pobreza agrícola social que repercute en nuestro mercado.

Con nuestra civilización, llevamos a la Nueva España nuestros apreciados candeleros y la exuberancia con que allí se dió el fruto, hizo que los mismos gobernantes limitaran ya en aquella época el retorno a España de aquel cereal que ahora de cuando en cuando nos viene del extranjero.

Con cáñamos de Tarragona, Lérida y Balaguer, fabricáronse por expresa orden del Emperador Carlos V los cordelajes de la flota de guerra que en 1530 mandó construir en Barcelona; la protección de este producto, para cuya obtención se requieren las tierras huertanas de mejor condición, continuaba en 1784 en que se providenciaba «que los Arsenales de Marina se surtieran de cáñamo del Reino», al revés de ahora que se consiente, que con un exiguo arancel, los procedentes de naciones en las que se obtiene en más ventajosas condiciones, contribuya a la ruina de nuestros agricultores que los producen en España por valor de treinta millones.

La cebolla de Oriente y la fruta de California, van igualmente intensificando la competencia a nuestra huerta levantina en proporción directa al aumento de la volocidad y economía en los flotes de las flotas extranjeras que por ello sus Gobiernos subvencionan con creces, para reintegrarse en cheques contra nuestro Tesoro.

Es improductivo el cultivo de la remolacha, que a excepción de Galicia, en las otras regiones de España requiere el riego intensivo que legivando las tierras arrastra el resto de materia orgánica con los beneficios del agricultor, que debe invertirlas en la adquisición de abonos minerales procedentes del extranjero.

Nuestras pasas de Almería se hallan atacadas por el microbio de la invidia, y los vinos selectos de España, se encuentran desmerecidos por la baja del franco y la sospechosa moralidad de los abstemios.

Si pasamos a la ganadería que llevó a la América latina su primer vacuno, a Inglaterra y Australia nuestro incomparable merino y al Norteamérica los garafinos catalanes que iniciaron su ganadería híbrida que aquí perseguimos y ahora periódicamente desembarca en nuestro puerto condal, para competir con la que se produce en el resto de España, la competencia es manifiesta. Las lanas de aquellas procedencias tampoco tocan a nuestros puertos sin antes pasar los el Norte de Francia y lavadores Belgas; que luego nos las reexportan con aumento de precio, y en cuanto a los cuerosmasta y sebos un gran complemento nos viene de fuera.

El ganado de abasto, que nos cuesta la importación anual de ciento cincuenta mil toneladas de maíz extranjero, se ve asediado igualmente por la concurrencia de las carnes congeladas que comunican su frialdad a las naciones que se habitúan a su consumo.

Hacia el año 1881 unos cuantos cuartos obtenidos de 400 reses llegaban expedidos, a título de ensayo, a uno de los imperios más florecientes del mundo. Sus nacionales, prefiriendo vivir de las entrañas de la tierra que de los productos del suelo, fueron abandonando el campo para saborear el producto exótico, cuya importación después de veinte años, alcanzaba la cifra anual de veinte millones de reses frías que ocasionaron la decadencia de la ganadería indígena, sin tener en cuenta que la tierra de su procedencia, igualmente pródiga en productos internos, ofrece espontáneamente carburantes líquidos de mejores condiciones que los extraídos por los indígenas que comen carne extranjera. Así los sin trabajo van progresivamente en aumento, iniciándose la decadencia de todo el imperio que pudiendo ser eminentemente agrícola, ha venido prefiriendo los frutos y ganado extranjero.

Con estas ligeras notas, yo quisiera inducir a los inteligentes e impulsivos componentes de la Sociedad Barcelonesa de Estudios Económicos, a que unieran su esfuerzo recabando el de las otras entidades agrícolas y económicas de España para solicitar del ilustre jefe del Gobierno como digno remate de la terminación de la guerra africana y complemento de los importantes proyectos del Conde de Guadalherce, regulando nuestros ríos y pantanos, y comunicaciones ferroviarias para transportar éstas, las incalculables riquezas que necesariamente surgirán de los futuros riesgos para revestir a nuestra industria y comercio si una sabia ordenación sabe también regular la producción y encauzar los cultivos una modesta reforma.

Los cuatrocientos millones que van a invertirse para la transformación casi espontánea de nuestro fecundo suelo, requieren la creación anhelada de nuestro «Ministerio de Agricultura» que sea el representante genuino de los intereses agrícolas en la Junta de Aranceles y Superior Consejo de Economía que ordene la importación y prepare la exportación, que se apodere de los kilovatios para la fabricación de la cyanamida y regule los fletamientos para distribuir nuestros fosfatos naturales, y que se haga finalmente, cargo de todo lo que afecta a la ganadería eliminándose con el nuevo organismo la pluralidad de Delegaciones, Juntas, Comisarias y Comisiones que por falta de la debida uni-

dad difícilmente pueden conducir a una definitiva utilidad agrícola-económica-social.

Si es lógico pensar que la agricultura y la ganadería ordenadas por la mano del hombre, constituyeron la primera riqueza del mundo, justo es suponer que un Ministerio de Agricultura es el factor esencial en los pueblos de enjundia agrícola, que por la Agricultura deben progresar.

Si el éxito corona la gestión, cabrá felicitarnos por el primer triunfo de la campaña de regeneración económica, iniciada por la altruista Entidad barcelonesa.

EL BARON DE ABELLA.

Las Entidades y personas que simpatizan con esta orientación pueden dirigir su adhesión a este periódico, o a la Sociedad de Estudios Económicos, plaza de Santa Ana, 4, Barcelona.

## El quid qued quod

que os decía iba a explicaros en capítulo aparte en las «Impresiones de la semana», voy a hacerlo, cumpliendo con la promesa que también os hacía en mi artículo anterior sobre los perjuicios que nos vendrán y la trampa tan bien preparada de los catalanes, promulgado por la Dirección de Abastos.

La mezcla de trigos extranjeros con los nacionales. Su ideal hoy realizable, es disponer de nuestro mercado; son sus mandatorios; nos dirigen expertamente hasta que hagamos fondo; el camino está emprendido, sin una queja, sin un grito, y cuando llegue la catástrofe, cuando no tengamos remedio, entonces será cuando daremos voces, pero ya no habrá remedio.

Un golpe de vista, sin necesidad de mucha perspicacia, nos da la situación del mercado. Catastrófica la interior, estúpida el litoral; ésta es la de hoy. La de mañana, mejor todavía la del litoral y mucho peor la del interior.

El precio de nuestro cereal ha subido, seguirá subiendo; casi estaba por aconsejaros que no vendiérais ahora, sino que os aprovecháseis y para que aconsejaros?—me pregunto—y reconociendo que no necesitáis consejos, solamente me voy a reducir a fijarme en lo que viene, en lo que llegará.

Cataluña, Vizcaya y todo el litoral; pedirán clases del interior para hacer sus mezclas; pagarán a buen precio, a más de lo que debía estar, pero no les importa, el otro trigo les permite hacerlo y ellos, «muy listos», ven la necesidad de sacrificarse algo, en esta importación que llamaremos dentro de poco, como de prueba.

Forzar el mercado, pagar caro, no les importa hacer stock. Ante esta nueva alza continuada como vendrá, nosotros nos retraeremos algo en vender hasta que suba más y llegará a un precio muy remunerador; estaremos hasta contentos de nosotros mismos y de no haber protestado de esta mezcla, como os decía «Zogobibi».

¿Pero será eterno el trigo autorizado? No, ¿verdad? Llegará un día en que se terminará; esto puede muy bien suceder dentro de un mes, cuando el mercado del interior cotice sus trigos a igual precio o mayor que cuando se autorizó la entrada; además, la falta que habrá en las paneras será una prueba más palpable de que se terminó nuestro rico cereal; nos encontraremos por lo tanto con mayor precio en el trigo y menos existencias.

¿Habrá cambiado las causas que motivaron la importación? Esto no habrá cambiado. Solemnemente declaró el Gobierno que no autorizará la subida del pan. Nuevamente vendrán las quejas, se demostrará otra vez la imposibilidad de dar la harina como desea el Gobierno, viendo el coste de los trigos; asimismo se demostrará cómo no hay existencias, y con estas pruebas concluyentes dirá el Gobierno, si para un mes, mezclado con trigo nacional, hubo con cuarenta y cuatro mil toneladas, si el trigo nacional no existe, pensemos traer también para el interior; señalarán cincuenta, cien.... las que les parezcan necesarias para el consumo mensual; faltan cinco meses, autorizaremos cuatrocientas, quinientas.... mil toneladas.

Esto sucederá. Por el camino que seguimos vamos derechos a que me dé el tiempo otra vez la razón, y aun contando con que todo el trigo que todavía tenemos lográsemos colocarlo a precio remunerador, tengamos presente la próxima cosecha, la cual pagará nuestras culpas de hoy. Todo ese stock que entre, pesará durante todo el año próximo, y si como podemos esperar, la cosecha del presente es muy buena, todos podréis sentir lo que sucederá en el próximo año.

¡Velay el quid, qued, quod!

ZOGOIBI.

## El problema de la tierra.

Mi aspiración no es discutir estérilmente sino colaborar con lealtad a los buenos propósitos de los que intenten estudiar y resolver ese problema tan candente como grave. Una fórmula atropellada o equivocada no lo resolvería, lo agravaría más.

El eje central de la solución de ese problema lo ven ya todos en la difusión de la pequeña propiedad rural. Es una de las ideas madres de la Enciclica «Rerum Novarum» y ha hecho tal camino que la aceptan ya hasta los socialistas. En un alto organismo de política social la ha defendido recientemente un socialista conspicuo.

Pero repartir tierras supone que las haya. En España, pueblo multientenarario ya no hay selvas inexploradas ni bienes mostreros abundosos. Para repartir tierras no es buen camino el intentar descubrirlas sino el cambiar de manos las descubiertas y acotadas hace siglos. Es un problema de mejor distribución. ¿Y cuáles son las que deben ser mejor distribuidas? ¿dónde están las que deben servir para formar la nueva democracia rural, el nuevo ejército pacifista de pequeños propietarios?

Ya sabéis a donde se apunta. Se apunta a las propiedades incultas o mal cultivadas. ¿No las cultivan? ¿las cultivan? ¿Eso es con perjuicio de tercero? y ese tercero es España entera. No lo pueden hacer. Hay que explotar bien el fondo de España porque ahí está la principal riqueza nacional. Y si el Estado consiente que no se cultive o se cultive mal adquiere responsabilidad en la pobreza y en el malestar de España.

La densidad de nuestra población rural a pesar de no ser mayor su mortalidad y ser su natalidad mayor, es lastimosa. Si no se intensifica, es casi imposible que España sea gran nación. Para que esa densidad aumente es preciso colonizar el campo, repoblarlo, y para repoblarlo, el gran recurso es la intensificación de los cultivos. El no cultivarlo, o el cultivarlo mal no eleva la densidad, la rebaja; no repobla, des-puebla; no contribuye a hacer a España grande; después de contribuir a empobrecerla la empequeñece. Y he ahí otro motivo para que el Estado intervenga y no tolere ese abuso tan contrario al interés de España.

Ya se ve por estas consideraciones que yo no me opongo a que el Estado ponga mano en eso: le ayudo, ayundándole a razonar su actitud. Pero me parece que el presto más preciosa colaboración ayudándole a valorar, a justipreciar, bien el alcance de ese recurso para resolver el problema agrario. Abordar esa reforma parcial, la de impedir el abandono o el mal cultivo de la tierra es un gesto de valor cívico que merece ser estimulado. Hacerse excesivas ilusiones acerca de su eficacia y reducir a ese solo la reforma agraria puede ser un mal paso y hasta una agravación del mal.

El intensifica el cultivo por sí sólo no es siempre instrumento de repoblación rural. No basta producir más si no se distribuye mejor. La técnica agraria aumenta la producción, pero si a la vez quiere aumentar la población (y de eso se trata), tiene que ir acompañada de la justicia y de la equidad.

Se buscan tierras para repartirlas después, para convertir en pequeños propietarios a los que hoy son pequeños colonos u obreiros, o para convertir en colonos a los que son asalariados hoy, y me parece que no es ahí donde está la buena mina. Las tierras que se expropian por incultas o mal cultivadas darán unas gotas para formar un lago; serán insuficientes para repoblar el campo y más aún para llevar a él la estabilidad y la paz.

Y la demostración de eso es lo que voy a intentar.

SEVERINO AZNAR.

### DEL MOMENTO

## El matadero de Porriño

De la Prensa, que ha publicado extensa información sobre el matadero inaugurado, tomamos las siguientes líneas escritas por el Sr. Gómez Bargo, explicativas del funcionamiento del nuevo centro y por lo tanto de la importancia enorme de tales establecimientos que tanto pueden influir en las mejoras y prosperidades del campo gallego, no sin advertir que Marucoga es el nombre de la empresa, compuesta por las tres sílabas primeras de la razón social: «Mataderos rurales cooperativos gallegos».

El trabajo interior del Matadero, o sea desde que el ganado entra en el departamento de compra hasta que sus carnes son acomodadas en el vagón que ha de transportarlas a la plaza consumidora, está dividido en secciones, siendo director y responsable de la labor encomendada a cada una de ellas los respectivos jefes, por medio de los cuales se establece la rotación o cinta de trabajo, sin que en ningún momento puedan existir soluciones de comunidad, tan perjudiciales para el buen orden y rendimiento de las actividades.

No es fácil decir cuál de esas secciones es más importante, ni cuál desempeña misión más delicada en el total mecanismo de la obra. Una labor bien organizada, quiere decir que ni le faltan ni le sobran piezas y que la deficiencia o entorpecimiento de cualquiera de ellas ocasiona la paralización o ineficacia de todas las demás. Si la primera sección, que es la de ganado vivo, no fuese experta e inteligente en la misión de reconocerlo, clasificarlo y adquirirlo, de tal forma que no puede motivar perjuicios para ninguna de las partes contratantes, no sería posible, por más que lo intentasen las restantes secciones, remediar las consecuencias de sus errores.

El personal de esta sección, siguiendo las instrucciones de la dirección técnica, ha de atender al ganado durante el tiempo que medie entre la compra y el sacrificio, observándolo y ofreciéndole todo género de cuidados, desde las duchas higiénicas a la vigilancia de su normalidad fisiológica, al objeto de asegurar un perfecto estado sanitario, finalidad esencial que debe perseguirse antes que ninguna otra, en los Mataderos de la índole de Marucoga.

Al día siguiente de la adquisición del ganado, previo un nuevo y último reconocimiento en vivo, se procede al sacrificio, empleando medios mecánicos que impiden demoras en esta faena, además de garantizar el menor contacto de las carnes con elementos infectivos tan perjudiciales para su conservación. El jefe de estos servicios, que antes de comenzarlos ha recibido toda la documentación de identidad de las reses, dirige las operaciones de tal modo llevadas que a un mismo tiempo son conocidos los rendimientos en peso de todos los subproductos y canal de la res, los que llevarán la numeración que le haya correspondido al entrar en el matadero, en forma que cuando queda por vender el último kilo, podrá saberse, sin género de duda, su procedencia, rendimiento, día de sacrificio, etc., etc.

La última faena en la nave de sacrificio, para que las carnes puedan pasar a la de oseo, consiste en un lavado con agua esterilizada, muy fría, proyectada a presión, con el fin de arrastrar las gotas de sangre que puedan salir de vasos seccionados. El oseo durará el tiempo preciso para que las canales adquieran la temperatura ambiente y la rigidez propia. A este fin, con termómetros apropiados se harán continuadas observaciones hasta alcanzar el punto de maduración conveniente para darles entrada en la anticámara, cuyo local está enfriado artificialmente a como o siete grados sobre cero, que es la temperatura media ordinaria entre el ambiente y cero o más dos grados a que estará continuamente la cámara fría.

El tiempo de permanencia de las carnes en estas dos cámaras, ha de regularse por la observación, para conseguir el máximo coeficiente de todas las condiciones que deben unir las carnes frescas. Mantenedas a esta temperatura y sin que tengan contacto con ningún otro cuerpo que no sea el gancho donde van suspendidas, se acomodan en el vagón que ha de llevarles a la plaza consumidora, y al final de este recorrido son nuevamente reconocidas para que ofrezcan una nueva garantía de su pureza, siempre superior a la de las demás carnes frescas.

Pero si serias y rígidas, desde el punto de vista higiénico, han de ser las labores en las naves de carnes, mucho más lo son en los departamentos destinados a los restantes subproductos comestibles.

La limpieza de intestinos y patas efectuada por lavados en serie hasta terminar por el «encallado» a vapor de agua, representan un alarde de la higiene moderna donde no es posible la vida y existencia de impurezas, tan frecuentes en lugares donde se manipulan estos ricos alimentos, careciendo de instalaciones apropiadas para este fin.

En dependencias contiguas se opera con los subproductos no comestibles. La fundición de sebos y margarina; preparación de astas y pieles; aprovechamiento de todos los restantes desperdicios. Todo esto último que parece de menor valor en el conjunto, de la obra que lo primero, representa la clave económica de los Mataderos Cooperativos.

Si no se obtiene de los subproductos todo el rendimiento que son capaces de proporcionar, no es posible conseguir el fin que se busca en la obra de Mataderos Rurales Cooperativos de Galicia.

Y por que así suceda, no solo se atiende a lo que la experiencia ha demostrado, sino que anejo al matadero se instalará una dependencia donde experimentarán los alimentos y abonos que se produzcan al transformar las sangres y demás substancias, que hasta la fecha se desechan por no concederles valor. Todo ese capítulo constituye una riqueza grande para alimentar el ganado porcino, aves, fertilizar las tierras, o bien, transformando en productos que la industria necesita, como la refinación de azúcares, clareo de vinos, tintes para tejido, etc.

Igual cinta de transformación industrial podríamos trazar por las grasas y pieles desde el simple mercado hasta la gran fábrica de calzado. Todo como anexos de Marucoga. ¡Todo como fruto del cooperativismo!

## Información general

### La exportación de azafrán.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo que las Juntas de inspección fitopatológica y de calidad, se atengan, para los reconocimientos del azafrán en sus diferentes clases, a los preceptos siguientes:

1.ª Las expediciones de azafrán destinadas a países extranjeros sólo podrán ser reconocidas por las Juntas especiales de inspección del azafrán de Albacete y Teruel y por la que en Novelda se crea, y por la inspección fitopatológica y de calidad que funtionan en las Aduanas de Irún, Port-Bou, Valencia y Alicante, únicas que librarán certificados de inspección para este producto, y sin perjuicio de que cuando las circunstancias lo requieran pueda facultar la Dirección general de Agricultura y Montes a otras Juntas para realizar tales reconocimientos y librar los certificados correspondientes.

2.ª Los envases, paquetes o cajas interiores, así como los embalajes, cajas o envases exteriores de las expediciones de azafrán habrán de consignar necesariamente en las etiquetas, rótulos o marbetes, independientemente de las marcas comerciales que no se opongan a lo dispuesto por esta soberana disposición, alguna de las denomi-

naciones del producto contenido que a continuación se citan, en caracteres perfectamente claros y legibles.

3.ª No se admitirán otras denominaciones que las siguientes:

a) **Azafrán puro.**—Aplicable solamente al producto constituido de un modo exclusivo por los estigmas desecados del *Crocus Sativus L.* y de sus variedades culturales, tolerándose la presencia de escasa cantidad de estilos. La abundancia de éstos impedirá emplear esta denominación.

b) **Azafrán mezclado.**—Designará al producto que contenga por lo menos 50 por 100 de azafrán puro.

4.ª Los productos que contengan menor proporción del 50 por 100 de azafrán puro se denominarán siempre *imitación azafrán* u otra semejante, que a juicio de las Juntas de inspección no pueda inducir nunca a confusión con las denominaciones de la disposición 3.ª

5.ª En los certificados que libren las Juntas de inspección fitopatológica y de calidad o las especiales del azafrán se hará constar la denominación y composición con que se presenten las diferentes clases de azafrán o sus imitaciones, siempre que se ajusten a lo antes dispuesto y al resultado de la inspección.

En caso contrario, o cuando las expediciones no lleven la designación correspondiente, la Junta aplicará sellos indelebles en los envases interiores y en los embalajes o cajas exteriores cruzando las etiquetas o marbetes con la denominación que corresponda a la expedición.

### La protección sericícola.

Bajo la Presidencia del Comisario Regio, Sr. Bernades, se ha reunido el Comité central de la Comisaría de la Seda, acordando expresar su agradecimiento al Gobierno por la concesión de un sobrepremio regulador a los productores de capullo de seda. Dióse cuenta del solemne acto realizado en Murcia con motivo del reparto de premios a los alumnos de aquella estación Sericícola, en el que se entregaron unos microscopios donados por la Comisaría. Expúsose el estado general de las crianzas de gusano que se realizan actualmente en toda España. Acordóse poner en marcha las máquinas ahogadores últimamente adquiridas. Dióse cuenta de las crianzas modelo comenzadas en Badajoz, Sevilla, Larache y Tetuán, a las que seguirán otras en Bolarque, Salamanca, Carabanchel, Talavera, Melilla, Tárraga, etc. Acordóse aumentar hasta veinticinco las becas para capataces que asisten al curso de Sericicultura de la Estación Superior de Murcia. Se estudió lo referente a la concurrencia de la industria sedera española a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona tomándose interesantes acuerdos sobre ello. Acordóse promover grandes viveros provinciales de acuerdo con las Diputaciones; dar solemnidad al acto de pagar los premios del Estado a los productores de la campaña de 1927; y resolviéronse, finalmente, varios expedientes de carácter administrativo y otras interesantes mociones.

### El servicio de Estadística.

El servicio de Estadística implantado recientemente está procediendo al reparto por toda España de millones de hojas declaratorias, a los fines de poder tener dentro de este mismo año una estadística completa que abarque todas las producciones agrícolas, pecuarias, de abonos, maquinarias, plagas del campo, etc., etc. Con tal objeto se ha dotado a las Secciones agronómicas de ficheros completos en los que figuran todos los pueblos de cada provincia, como también de máquinas calculadoras para totalizar los resultados obtenidos.

### Las plagas del campo.

Han sido aprobados los presupuestos elevados por las Secciones agronómicas y Consejos provinciales de Fomento de las provincias de Tarragona y Zaragoza, para combatir las plagas del campo.

### El crédito agrícola.

Bajo la Presidencia del Director de Agricultura, Sr. Vellando, se ha reunido la Comisión ejecutiva del servicio nacional de Crédito Agrícola, habiendo sido aprobados préstamos con garantía de arroz, aceite y trigos por valor de 310.000 pesetas.

### El impuesto de rodaje.

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido al Ministro de Fomento una exposición en la que dice:

«Es loable la intención del Gobierno al eximir del impuesto de rodaje a los carros agrícolas de una o dos caballerías o por una vaca, buey o yunta, pues ello significa el justo reconocimiento de que los tales vehículos, más que un medio comercial de transporte, son útiles indispensables del trabajo, que vienen a integrarse en el conjunto de máquinas y aperos necesarios para la labranza de la tierra.

La mayor parte de los servicios que realizan esos carros es perfectamente comparable al que puedan efectuar los montacargas y transportadores mecánicos de una fábrica, ya que el traslado de herramientas, piensos, henos, mieses, abonos, etc., dentro de la misma explotación, vienen a ser operaciones propias del cultivo que no deben incluirse en el concepto general de transporte público.

Por otra parte, los carros agrícolas usan muy poco las carreteras, marchando las más de las veces por caminos interiores de



las fincas, que son reparados y conservados por los mismos agricultores que los usan, ya que para ellos constituye imperiosa necesidad el hacerlo así.

Pero la justa orientación aceptada por el Gobierno en la disposición que comentamos marca un límite que nos parece falto de toda justificación lógica.

En nada cambia el cometido de un carro agrícola porque su dueño pague más o menos de 500 pesetas, y si ello es absolutamente cierto y evidente, la excepción ha tenido que fundarse en una protección hacia determinados agricultores, que da lugar a diferencias injustas de las que, con toda clase de respetos, protesta la Asociación de Agricultores de España.

Tales diferencias aún se agravan si se tiene en cuenta que la cuota que se paga de contribución no está en íntima y constante relación con la importancia de las explotaciones, ya que el uso de la tierra es independiente de su propiedad, y a esta última corresponde el pago de los tributos, ni tampoco con el beneficio de ellas. Por esta causa, la excepción, tal como se dispone, marca una orientación contraria a la explotación directa del suelo por su propietario, puesto que se le imponen cargas de las que se exime al colono.

En atención a las razones expuestas, la Asociación de Agricultores de España ruega a V. E. el que la excepción del impuesto de rodaje se extienda a todos los carros agrícolas, fijándose únicamente en su objeto, e incluso tomando las garantías que se juzgan oportunas, para evitar el que se acojan al beneficio los vehículos que se dediquen a otra clase de transportes ajenos a la explotación del campo.

Asimismo parece de justicia la devolución de las cuotas ya cobradas en algunos pueblos, para los exceptuados por la Real orden de 2 del actual y, en su caso, para todos los demás agricultores, al ser atendida nuestra súplica.

## Resumen de la "Gaceta"

Día 28 de Marzo.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real orden disponiendo se encargue el Instituto técnico de comprobación de sueros y vacunas, de determinar y comprobar las garantías de los sueros y vacunas aplicables a la ganadería, y que se incorpore a dicho Instituto un funcionario del cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Real orden disponiendo que en los pliegos de condiciones para la subasta de concesiones de terrenos del Golfo de Guinea se fije un mínimum de corta y venta de madera de 30 toneladas por cada 100 hectáreas, y

dando carácter retroactivo a dicha disposición.

Día 29.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real orden aprobando el Reglamento, que se inserta, formado para regular el funcionamiento de la Caja de Crédito Foral de la provincia de Orense.

Real orden aprobando la creación de las Cajas provinciales del Crédito Foral de Lugo, Orense y Coruña, y ratificando la actuación efectuada hasta la fecha por dichos organismos.

Día 3 de Abril.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real orden autorizando al Canal de Isabel II para realizar las obras que se indican, y para emitir un empréstito hasta 60 millones de pesetas a medida que los gastos de las obras lo exijan.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden disponiendo se abra un plazo de información, por escrito, que terminará el día 12 del mes actual, para que puedan formular cuantas consideraciones estimen procedentes los interesados en la fabricación, venta, importación, etc., de la manteca, margarina y demás grasas comprendidas en el Real decreto de 2 de Marzo último.

Día 4.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden declarando anuladas todas las autorizaciones concedidas a los ingenieros agrónomos para expedir certificados de capataces fumigadores, disponiendo quede facultado únicamente para ello, el director de la Estación de Patología vegetal de la Granja Escuela de Agricultura de Bujarsot, mediante la enseñanza teórico-práctica precisa.

Día 5.

**Ministerio de Trabajo.**—Real orden autorizando la celebración de un mercado dominical tradicional en Gironella (Barcelona).

Día 9.

**Ministerio de Trabajo.**—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los pueblos comprendidos en la zona a que alcanza la denominación vinícola «Rioja».

Día 10.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden dictando las reglas que se indican relativas a las expediciones de azafrán destinadas a países extranjeros.

### COTIZACIONES

**Trigos.**—El precio del trigo está encalmado, y como es abundante, la oferta y la demanda sigue tan retraída, el negocio es flojo, notándose un ligero descenso en algunos mercados.

En Valladolid se opera al detall alrededor de 87 reales fanega de 94 libras, o sea 50,29 pesetas los 100 kilos.

Otras plazas cotizan: Olmedo, Peñaranda y Medina, a 21,50 pesetas fanega; Ríoseco y Berlanga, a 21; Burgos y Santa María del Páramo, 20,25.

Avila, en su mercado, cotiza los 100 kilos a 51 pesetas, y a este precio el negocio, que indudablemente tiende a la baja, va animándose algo.

Ciudad Real cotiza el trigo entre 53 y 54 pesetas los 100 kilos.

El mercado en Zaragoza continúa paralizado, sobre todo por lo que a trigos de fuerza se refiere. Sus precios por 100 kilos son: catalán superior, de 53 a 54 pesetas; ídem corriente, de 52 a 53; hémbrillas, de 50 a 51; huerta, de 49 a 50.

Sevilla continúa cotizando; semolero superior, a 54,50 pesetas los 100 kilos; recio corriente, a 53,50; barbillas, a 53; otras procedencias, a 52.

**Harinas.**—En el mercado de Valladolid se cotizan los mismos precios que en la quincena anterior.

Lo propio ocurre en Zaragoza, en cuya provincia muchas fábricas se han visto obligadas a disminuir la mouturación para evitar la acumulación de existencias, y habiéndose reunido la Asociación de Harineros para ver de sortear la difícil situación.

En Alcañiz se cotizan los 100 kilos: harina de primera, a 72 pesetas; de segunda, a 68; de tercera, a 65; de cuarta, a 52.

**Cebadas.**—Parece que el negocio se afirma, siendo sus precios en varias plazas: Valladolid, Ríoseco, Sepúlveda, Sahagún, a 10,50 pesetas fanega; Frómista y Castrogeriz, a 10; Avila, Riaza, Peñaranda, Medina y Piedrahita, a 11,50; Burgos, León, Toro, Almazán y Béjar, a 11.

Sevilla, de 36 a 38 pesetas los 100 kilos; Zaragoza, de 34,50 a 37,50; Valencia, del país, a 40; Barcelona, de 40 a 42; Alcañiz, a 35 los 180 kilos.

**Avenas.**—Valladolid, Olmedo y Benavente, a 7,25 pesetas fanega; Burgos, Ríoseco, Nava del Rey, Miranda, Castrogeriz, Villamañán, Sepúlveda, Mansilla y Frómista, a 7,50; Soria, Lerma y Valderas, a 8.

Sevilla, a 36 pesetas los 100 kilos; Zaragoza, de 34 a 35,50; Valencia, a 36; Barcelona de 36 a 38; Alcañiz, a 25 los 180 kilos.

**Centenos.**—Valladolid, Palencia, Lerma, Valoria, Carrión y Berlanga, a 15 pesetas fanega; Segovia, Zamora, Ríoseco, Arévalo y Almazán, a 15,50; Olmedo, Nava del Rey y Arenas, a 15,25.

**Maíces.**—Su mercado está bastante animado en Zaragoza, cotizándose los 100 kilos, de 35 a 36 pesetas.

Murcia cotiza el maíz de las huertas a 52 pesetas los 100 kilos, y el de Caravaca a 45. Sevilla: maíz del país, a 37 pesetas los 100 kilos.

Valencia cotiza: del país, a 5 pesetas

barchilla; del Plata, a 40 pesetas los 100 kilos; maíz triturado, a 41,50.

**Arroces.**—En Valencia su mercado muestra alguna actividad para el arroz cáscara, que se cotiza con firmeza, a 32 y 33 pesetas los 100 kilos, adquiriéndose poco los elaborados, que están casi abandonados, y el único negocio que hay es a precio de tasa.

Barcelona; arroz Benloch, a 53 y 54 pesetas los 100 kilos; florete, a 60 y 62; selecto flor, a 63; superior, a 74; matizado corriente, a 54 y 56; selecto flor, a 58 y 59; extra, a 64.

**Vinos y alcoholes.**—En los mercados manchegos el negocio tiende a la baja, cotizándose la arroba de 16 litros entre 3,40 y 5 pesetas.

También está encalmado el mercado de Zaragoza, cotizándose las clases de alta graduación a 50 pesetas alquez de 120 litros.

Ha aflojado el negocio en el mercado de Barcelona, sin que por ello disminuyan los precios, que son por grado y hectolitro, mercancia puesta en punto de producción: Priorato, tinto, a 2,70 pesetas; Panadés, blanco, a 2,25; C. de Tarragona, a 2,40; Martorell, a 2,40; Mancha, a 1,80; mistela blanca, a 2,70; ídem tinta, a 2,90; moscatel, a 3,10.

Siguen firmes los precios de los alcoholes, pero con tendencia a declinar, debido a la escasez de transacciones. Se cotiza: alcohol destilado de orujo, de 124 a 125 pesetas hectolitro de 100 grados, impuesto garantizado; rectificadas de vino, 96/97°, de 212 a 214; rectificadas industria, 96/97°, de 225 a 226; desnaturalizados, 88/90°, de 120 a 122; aguardientes de caña, 74/75°, a 185. Tarragona: Priorato blanco, a 11 reales grado y carga; tinto, a 11; mistelas blancas y tintas, de 14 a 14,50; azufrados, a 12.

Alcoholes: rectificado vinico, 96°, a 229 pesetas hectolitro; ídem industrial, a 233.

En los mercados franceses se hace poco negocio, aunque basta para mantener la firmeza en los precios. Se cotiza: en Beziers, vinos tintos, de 156 a 200 francos hectolitro; en Montpellier de 155 a 210; en Narbonne, de 165 a 225; en Nimes, de 145 a 185; en Costiere, de 195 a 215.

**Aceites.**—En los mercados andaluces está estacionado el negocio, siendo sus precios los de la quincena anterior.

En Zaragoza, y a consecuencia, sin duda, de lo mucho que se ha exportado últimamente, el negocio ha entrado en una fase de calma, siendo los precios, aceite fino del Bajo Aragón, hasta un grado, a 2,15 pesetas kilo; hasta tres grados, a 2. En varios pueblos se cotiza la arroba aragonesa a 29 pesetas.

El mercado de Valencia mantiene el precio de 22 a 25 pesetas arroba.

**Carnes y ganados.**—Sus precios no varían dentro de los ya conocidos.

**Asúcares.**—Barcelona cotiza los 100 ki-

los como sigue: miel, de 139 a 141 pesetas; terciado, de 143 a 144; centrifugo remolacha, de 150 a 152; quebrado claro, de 148 a 150; blanquillos, de 152 a 154; granitos superiores, de 154 a 156; blancos primero refinaos, de 164 a 166; ídem terrón P. G. andaluz, de 166 a 168; pilón panes, de 182 a 184; cortadillo, de 184 a 186.

M. MONTER.

## Mercados nacionales.

### Valladolid.

**Cereales.**—Trigo, a 88 reales la fanega; centeno, a 70; cebada, a 42, y avena, a 34.

### Trigueros (Valladolid).

Trigo, a 87 reales la fanega; cebada, a 42, y avena a 30.

### Mayorga (Valladolid).

Trigo, a 82 reales la fanega; trigo, a 70; cebada a 42, y avena, a 34.

### Castronuño (Valladolid).

Trigo, a 86 reales la fanega; cebada, 42, y avena, a 32.

### Alaejos (Valladolid).

Trigo, a 86 reales la fanega; cebada, a 44, y avena, a 32.

### Villabrágima (Valladolid).

Trigo, a 86 reales la fanega y cebada, a 42.

### Valoria la Buena (Valladolid).

Trigo, a 87 reales la fanega; centeno, a 56; cebada, a 40, y avena, a 28.

### Villamañán (León).

Trigo, a 86 reales la fanega; centeno, a 60; cebada, a 42, y avena, a 30.

### Valderas (León).

Trigo, a 88 reales la fanega; centeno, a 67; cebada a 36, avena, a 32.

### Pampliega (Burgos).

Trigo, a 80 reales la fanega; centeno, a 62; cebada, a 40, y avena, a 27.

### Arévalo (Avila).

Trigo, a 86 reales la fanega, y cebada, a 46.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

# ¡AGRICULTORES!

Vuestras cosechas, arrasadas por el pedrisco, pueden traer vuestra ruina

Aseguraos en la CAJA MUTUA fundada por la Asociación de Agricultores de España.

LOS MADRAZO, 13.-MADRID.

FOLLETOS GRATIS

## "Moto-Nafta"

Primera GASOLINA del mundo SOCIEDAD MARCA "EL LEÓN"

Antiguos Establecimientos Deutsch y C.<sup>ia</sup>

OFICINA CENTRAL:

MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.

MADRID

El mejor alimento para el ganado

BAGAZO O TORTA DE LINAZA, COCO, PALMISTE Y CACAHUET

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Antiguos Establecimientos Deutsch y C.<sup>ia</sup>)

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado

MADRID

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

INGENIEROS

Bilbao.—Diputación, 2.

Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.

Sevilla.—Antonio Díaz, 7.

Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.

Ríoseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa Balatá Dick.

Catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

## PUBLICACIONES AGRÍCOLAS ESPASA-CALPE

Dirigidas por L. DE HOYOS SAINZ

ACABAN DE PUBLICARSE

# Botánica Criptogámica Agrícola

Por R. GONZALEZ FRAGOSO, Jefe de la Sección de Botánica Criptogámica en el Museo de Ciencias Naturales.

Estudio conciso y completo de las plantas parásitas, enfermedades que ocasionan en las cultivadas y tratamientos preventivos y curativos que exigen para combatir todas las plagas del campo determinadas por criptogamas.

Un volumen de 325 páginas de 24 x 16, encuadernado en tela inglesa, con 122 figuras y láminas en color, 14 pesetas.

## Catecismos del Agricultor y del Ganadero

Núm. 100. 7 de la Serie IX, «LA BATATA Y MONIATO», por D. García Montesoro, Ingeniero agrónomo. Primera y única guía del cultivador de estas plantas en las provincias meridionales y en las posesiones de Africa.

Núm. 127. 10 de la serie IV, «COMO SE HACE UN ESTERCOLERO», por J. de la Cruz Lapazarán, Director de la Granja Escuela de Zaragoza. Da los métodos prácticos para fabricar y mejorar el estiércol, triplicando su valor fertilizante.

Núm. 131. 10 de la Serie VI, «TRIGOS DE PRIMAVERA», por L. de Hoyos Sáinz, Catedrático E. de Agricultura. Estudio botánico, económico y técnico para ampliar el cultivo del trigo con las variedades adecuadas a cada zona.

Folleto de 32 páginas de 19 x 13, con numerosos grabados y láminas aparte en negro y color.

150 números publicados :- Precio de cada número: 0,50 pesetas.

La colección completa en 15 carpetas ordenadas por series.

Pidan catálogo de las publicaciones Agrícolas a ESPASA-CALPE

Madrid: Ríos Rosas, 24. Apartado 547. «CASA DEL LIBRO»: Avenida de Pi y Margall, 7.



# AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBLIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

**Vluda e Hijos de B. J. Chavarri**

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

## JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

## VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de PRODUCTOS ENOLÓGICOS

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS,  
MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,  
CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (Indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO en esta clase de trabajo. Si es Ud. COSECHERO DE VINO y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras LEVADURAS SELECCIONADAS; así como el FERMENTOL DEL MOSTO para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal: . . . .  
. . . . . Fundado en 1882

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

## INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

### DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 ventas.

PASTEURIZADORES  
REFRIGERANTES  
MANTEQUERAS  
CALDERAS QUESERÍA  
ESCURRIDORES  
CÁNTAROS DE UNA PIEZA  
BOTELLAS REPARTO LECHE  
CUAJO

ESTERILIZADORES  
HOMOGENEIZADORAS  
AMASADORAS  
DEPÓSITOS PARA LECHE  
EMBOTELLADORAS  
CUBOS DE TODAS CLASES  
ACCESORIOS EN GENERAL  
COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras  
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne  
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

## CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 223.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID:

SEVILLA:

VALENCIA:

Plaza Independencia, 8.

Calle Zaragoza, 15.

Comedias, 19.

## ENCICLOPEDIA AGRÍCOLA

Publicada bajo la dirección del profesor G. WERY

FORMARÁ UNA COLECCIÓN DE TOMOS EN OCTAVO, PROFUSAMENTE ILUSTRADOS, DE 500 A 700 PÁGINAS CADA UNO, LOS CUALES SE PUBLICAN SIN ORDEN DETERMINADO POR SER INDEPENDIENTES ENTRE SÍ.—PREMIADA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS Y POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE FRANCIA

TOMOS PUBLICADOS

*Química Agrícola* (Química del Suelo). G. André (2.ª edición). Dos tomos. Tela, 24 ptas.—*Química Agrícola* (Química vegetal). G. André. Tela, 15 pesetas.  
*Viticultura*. P. Paquotet. Tela, 15 ptas.—*Vinificación*. P. Paquotet (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—*Higiene y enfermedades del ganado*. P. Gagny y R. Gouin (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—*Avicultura*. C. Voittier (2.ª edición). Tela, 14 pesetas.—*Abonos*. C. V. Garola (2.ª edición). Dos tomos. Publicado el primero. Tela, 12 pesetas.—*Cereales*. C. V. Garola. Tela, 14 pesetas.—*Riegos y Drenajes*. Risler y Wéry. Tela, 14 ptas.—*Las conservas de fruta*. A. Rolet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—*Agricultura general*. (Laborios y rotación de cultivos). P. Diffloth (2.ª edición), en prensa.—*Agricultura general*. (Siembras y cosechas). P. Diffloth. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—*Alimentación racional de los animales domésticos*. R. Gouin. Tela, 14 ptas.—*Entomología y Parasitología agrícolas*. Guénaux. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—*Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas*. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—*Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas*. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—*Lechería*. Martín. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—*Arboricultura frutal*. Bussard y Duval. Tela, 14 ptas.—*Material vitícola*. R. Brunet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—*Material vinícola*. R. Brunet. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 pesetas.

*Tomos en Prensa*: *Razas caballerías*. P. Diffloth, un tomo.—*Máquinas de labranza*. G. Coupau, un tomo.—*Abonos*. C. V. Garola (2.ª edición), tomo segundo.—*Ingeniería rural*. Provost y Rolley, un tomo.—*Meteorología agrícola*. P. Klein, un tomo.—*Análisis agrícolas*. R. Guillin, un tomo.—*Higiene de la granja*. Regnard y Portier, un tomo.—*La mimbrera* (cultivo y aplicaciones). Leroux, un tomo.—*Destilería agrícola e industrial*. E. Boullanger, dos tomos.

Salvat editores, S. A. 41-Calle de Mallorca-49.—BARCELONA

## Fábricas de Abonos y Superfosfatos PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

### HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

## GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

## COMPañIA COMERCIAL IBERICA

APARTADO (SOCIEDAD ANÓNIMA) TELEGRAMAS  
N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 SERUZAM  
MADRID MADRID MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Real Compañía Asturiana de Minas.  
Sociedad Minera y Metalúrgica de Poñarroya.  
Société Commerciale Lambert-Riviere (Paris).  
Manufacture de Produits Chimiques d'Anby (Nord)  
Sociedad Española de Tejidos Industriales.  
Fábrica Química Aronella (Palermo).  
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES	•REAL ASTURIANA• •PEÑARROYA•
Superfosfatos minerales. de hueso. concentrados. Escorias Thomas. Nitrato de sosa. Nitrato de Potasa.	Sulfato de amoníaco. Guanamida. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Azufre. Productos enológicos.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos  
AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - MÁLAGA - SEVILLA  
LA CORUÑA - LEÓN - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

# Máquinas - Herramientas

## Herramientas,

## Bombas, Motores, Accesorios.

### SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA

MATERIAL GARANTIZADO

Presupuestos y proyectos gratis :: Dirigirse a este periódico.

### VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)  
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

### PEDIDOS

Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

## MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL  
ACEITES PESADOS Y GAS



Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1 1/4 Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrogenos "ELECTROR"  
Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—Telé. 336.—S. M. BARCELONA

## Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa  
ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

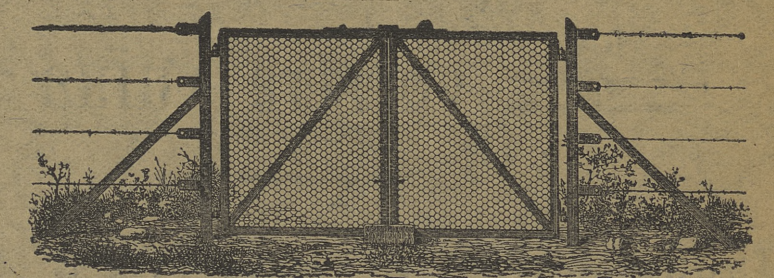
Vides americanas, injertadas, barbadas y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28



Cerca "RÍO" galvanizada, privilegiada

Enrejados de todas clases :: Espino Artificial :: Postes de hierro :: Puertas y material para Cercados

FÁBRICAS

BARCELONA

RIVIÈRE

RONDA SAN PEDRO, 58

FUNDADAS EN 1854

Casa en Madrid: Calle del Prado, 4

## GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIOSOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO

SEÑORA Y NIÑOS

Pidanse los catálogos cada temporada.

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Chile». Barquillo, 21, pral.—Madrid.